

## INFORMACION RELEVANTE

**Bogotá D.C., 3 de febrero 2020.** El Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P, informa que en cumplimiento de lo indicado en la Circular 028 de 2014 el pasado 31 de enero, diligenció y transmitió el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas – Encuesta Código País – correspondiente al año 2019, la cual puede ser consultada en el siguiente link: <https://www.grupoenergiabogota.com/informacion-corporativa/gobierno-corporativo>